

TARJETA DE CRÉDITO VISA SCOTIABANK COLPATRIA
TERMINOS Y CONDICIONES
“Libera tu Pasión en el SUPER BOWL LIX en NEW ORLEANS”

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatría Establecimiento Bancario. Esta campaña de Scotiabank Colpatría es promocional e informativa. Promoción válida del 15 de octubre al 30 de noviembre del 2024 y/o hasta agotar la bolsa de premios. Aplica para los clientes incluidos en esta campaña, al destinatario de esta comunicación y que realicen la inscripción. Para ser ganador el cliente deberá: 1) inscribirse en (link campaña) durante la vigencia de la campaña 2) realizar compras internacionales presentes o digitales con la Tarjeta de Crédito Visa Scotiabank Colpatría y 3) dichas compras deben realizarse durante la vigencia de la campaña y el monto de la suma de todas las compras debe ser igual o mayor al mencionado en la meta de facturación indicado en la comunicación enviada. Si el cliente cumple con la meta de su tarjeta crédito Visa Scotiabank Colpatría se realizará la devolución por el valor comunicado previamente hasta agotar la bolsa de premios; además, el cliente que más sobrepase la meta en compras internacionales ganará **Un (1) Paquete doble de hospitalidad y paquete de vuelos al Super Bowl LIX**, en caso de tener igualdad en él % de sobre cumplimiento, se asignará el premio a quien haya acumulado el mayor monto de facturación durante la vigencia de la campaña.

En caso de tener varias tarjetas de Crédito Visa Scotiabank Colpatría, se definirá una meta de forma individual para cada una de las que el cliente posea. Las compras realizadas con tarjetas de crédito afiliadas, amparadas, extendidas o compartidas serán tenidas en cuenta dentro de las compras de la campaña y harán parte de los movimientos de la tarjeta principal. Aplica solo para compras internacionales presentes o digitales, no aplican compras nacionales, avances, compras de cartera, rediferidos, pago de impuestos, pago de servicios públicos, pago de comisiones, seguro de vida deudor u otros pagos. Las compras internacionales reversadas no serán tenidas en cuenta para el cumplimiento de la meta de facturación. Para la devolución y/o entrega del paquete de viaje doble; la tarjeta de crédito debe encontrarse activa y sin bloqueos al momento de la premiación. Se realizará notificación vía correo electrónico y/o mensaje de texto a los clientes ganadores de devolución. La notificación paquete doble de hospitalidad y paquete de vuelos al Super Bowl LIX se realizará por llamada telefónica y vía correo electrónico. La devolución de la tarjeta de crédito será abonada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la finalización de la vigencia de la campaña y se verá reflejada en el extracto o movimientos de la tarjeta como un abono a su deuda total así: “Gracias por su pago otra red”, en caso de presentar un saldo a favor en la Tarjeta de Crédito, el retiro de dicho valor a través de avance generará cobro de 4 por mil.

La participación en la campaña implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones. Los Tarjetahabientes que no estén de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará la campaña tiene el pleno derecho de no participar en el mismo.

1. LA CAMPAÑA

1. La campaña consta de realizar compras internacionales presente y digitales para cumplir con la meta de monto asignada para ser acreedor a la devolución a la tarjeta de crédito visa que cumpla la meta definida durante la vigencia de la campaña con la(s) Tarjeta(s) de Crédito Visa Scotiabank Colpatría de los que el Tarjetahabiente sea titular y estén previamente inscritos;
2. Si el cliente es el que más sobrepasa la meta ganará Paquete doble de hospitalidad y paquete de vuelos al Super Bowl LIX
3. La mecánica para realizar la devolución se realizará tomando las compras internacionales del sistema de Banco Scotiabank Colpatría donde se validará que cumpla con la meta asignada y se realizará el ranking con el fin de definir los clientes que realizaron el mayor sobre cumplimiento de su meta asignada.
4. La campaña aplica únicamente para tarjetahabientes mayores de edad (18 años).
5. No aplica para compras nacionales, rediferidos de saldo, unificaciones de deuda, pago de impuestos, pagos en casinos, seguros de vida deudor, servicios públicos, avances ni extralínea.
6. No aplica para devoluciones aplicadas sobre el(los) contrato(s) del tarjetahabiente
7. Las compras internacionales se difieren automáticamente a 36 meses, plazo que puede ser modificado a través de la línea de atención a solicitud del cliente.
8. Las compras internacionales se liquidarán a la TRM reportada por las franquicias a la fecha de compensación de las compras. Aplica comisión de compras internacionales consulta en <https://www.scotiabankcolpatría.com/> sección Tasas y Tarifas.
9. Para participar, para ser posible ganador y para la entrega de los premios la tarjeta de crédito debe encontrarse activa y sin ningún tipo de bloqueo (incluye mora mayor a 90 días)
10. Los consumos de las tarjetas extendidas/afiliadas o compartidas harán parte de los movimientos de la tarjeta principal.
11. No aplica para tarjetas Empresariales, Cencosud Privada, Crédito Fácil CODENSA, Enertolima, Energía de Pereira.
12. Scotiabank Colpatría se reserva el derecho, a su exclusiva discreción, de invalidar cualquier y toda

participación de cualquier tarjetahabiente que el Banco considere ha tratado de manipular de forma ilícita o perjudicar la administración, la seguridad, la equidad o el desarrollo correcto de este Programa.

13. Se excluyen los empleados de Scotiabank Colpatría que hayan participado de la estructuración e implementación de esta campaña, tampoco aquellos que tengan información privilegiada de la misma. Ni directivos y accionistas de Scotiabank Colpatría y filiales.
14. El premio Paquete doble de hospitalidad y paquete de vuelos al Super Bowl LIX será entregado a tarjetahabientes residentes y radicados en Colombia, no se entregará a terceras personas ni apoderados de estos.

2. VIGENCIA DE LA CAMPAÑA

Compras internacionales realizadas de las 00:00:01 horas del día 15 de octubre de 2024 y termina a las 23:59:59 horas del día 30 de noviembre de 2024.

3. MECÁNICA PARA PARTICIPAR

Los clientes que deseen participar en la campaña deben cumplir con las siguientes condiciones:

1. Inscribirse durante la vigencia de la campaña en el formulario habilitado para tal fin, al cual el cliente podrá acceder a través de las comunicaciones de la campaña o de la página web www.scotiabankcolpatría.com, sección Tarjetas de crédito/promociones.
2. Cumplir la meta definida, la cual es diferente para cada uno de los clientes y establecida según su comportamiento transaccional.
3. Esta meta será comunicada vía mail y/o SMS al número registrado en el banco.
4. Realizar compras internacionales presentes y digitales durante la vigencia de la campaña.

Consideraciones:

- La inscripción solo se debe hacer una vez durante la vigencia de la campaña, no es necesario que los clientes se inscriban cada vez que reciban comunicaciones sobre la campaña.
- La inscripción aplica para la participación de todas las tarjetas de crédito Visa Scotiabank Colpatría comunicadas, activas y sin bloqueos que estén a nombre del tarjetahabiente.
- Al momento de enviar la solicitud de inscripción, se le confirmará al cliente en la misma página web la recepción de su solicitud
- Cinco (5) días hábiles después de realizada la inscripción, el cliente recibirá confirmación de la recepción de inscripción vía mensaje de texto. Dicho mensaje de texto se enviará al número celular registrado en los sistemas de Scotiabank Colpatría. En caso de no recibir el mensaje deberá comunicarse a la línea de atención para validar su inscripción.
- Es responsabilidad del cliente mantener su información de contacto actualizada en Scotiabank Colpatría para recibir la información de la campaña.

4. PREMIOS

1. Devolución a la tarjeta de crédito: Se definió un valor asignado de devolución para cada una de las metas definidas
2. Un (1) Paquete doble de hospitalidad y paquete de vuelos al Super Bowl LIX

5. DESCRIPCIÓN DEL PAQUETE DOBLE DE HOSPITALIDAD Y PAQUETE DE VUELOS AL SUPER BOWL LIX

Cada paquete consiste en 4 noches y 5 días, para dos personas e incluye:

- Estadía en una habitación regular de doble ocupación en el hotel 4 estrellas en NEW ORLEANS
- Dos entradas para el evento Super Bowl LIX proporcionado por Visa
- Evento especial Super Bowl LIX
- Traslados aeropuerto – hotel – hotel – aeropuerto
- Acceso a NFL Shopping Experience y NFL Experience
- Tarjeta prepago Visa
- Acceso al Salón Visa Everywhere
- Regalo/ Amenities Visa SBL LIX
- Evento integración con atleta NFL

- Servicio Visa ConciERGE ubicado en el hotel
- Uso del personal de apoyo médico, de seguridad y de eventos de Visa
- Compra de un pasaje por cada beneficiario del paquete, ida y vuelta desde la ciudad designada por Visa en el país de origen del beneficiario de los paquetes de hospitalidad del Super Bowl LIX y hasta NEW ORLANDS, Estados Unidos.

Para tener en cuenta para el paquete doble de hospitalidad y paquete de vuelos al Super Bowl LIX:

- La fecha de llegada a la ciudad destino deberá ser el 06 de febrero de 2025 y la fecha de regreso será el 10 de febrero de 2025
- El hospedaje y los tiquetes solo podrán realizarse en las fechas, aerolínea y lugares establecidos.
- Será responsabilidad exclusiva de cada uno de los ganadores llegar de su ciudad de residencia hasta el Aeropuerto el Dorado en Bogotá y desde el Aeropuerto el Dorado en Bogotá hasta su ciudad de residencia.
- Para ingresar a Estados Unidos se requiere tener Visa vigente y la misma debe estar vigente al momento de la aceptación del premio.
- El ganador y su acompañante deberán tener pasaporte vigente con mínimo 6 meses de vigencia al momento de la aceptación del premio.

Los premios paquete doble de hospitalidad vuelos al Super Bowl LIX en NEW ORLANDS no incluyen:

- Visas de viajero, permisos de entrada, sus costos, y cualquier otro gasto relacionado al desplazo al evento, incluyendo cualquier costo para cumplir con los requisitos para obtener la(s) visa(s) de viajero o permiso(s) de entrada al país donde se celebra el Evento o cualquier territorio de tránsito en camino a la ubicación del Evento.
- Visa de viaje u otros permisos que puedan ser necesarios para que los beneficiarios del paquete disfruten de los paquetes, incluyendo, sin limitación, cualquier permiso de inmigración, salida o entrada a un país o territorio y cualquier requerimiento para obtener dicha visa de viaje u otro permiso.
- Gastos para llegar al aeropuerto en la Ciudad de Origen y, una vez concluido el viaje del beneficiario, gastos para desplazarse de dicho aeropuerto hasta el hogar u otro destino final del beneficiario
- Cualquier gasto que no sea parte del itinerario programado del programa (por ejemplo, comidas, eventos, actividades fuera del itinerario del programa, compras, transporte a sitios locales durante el tiempo libre, gastos de comida además de las comidas programadas).
- Cualquier impuesto aplicable (por ejemplo, impuesto personal que se pueda cobrar a los beneficiarios del paquete con respecto a su recepción de los paquetes o cualquier parte de estos).
- Gastos relacionados con el viaje hacia / desde NEW ORLEANS Estados Unidos, por ejemplo, llamadas telefónicas de larga distancia, bebidas alcohólicas y uso de cualquier lounge de pasajeros), pérdida de equipaje o artículos personales, daños a la propiedad de la aerolínea o cualquier otro gasto incurrido en el o los aeropuertos.
- Pólizas de seguro, incluyendo cobertura de accidente y daños a terceros. Seguro de cualquier tipo para proteger contra accidente, pérdida o destrucción de propiedad, tratamiento médico o pérdida de la vida.
- Cambios en los tiquetes de ida o de vuelta y demás gastos en los que se incurran por dichos cambios a casusa de cualquiera de las dos personas que disfruten de cada premio.
- Imprevistos en el hotel (ej., tarifas telefónicas, mini-bar, lavandería, y servicio de habitación), daños a la propiedad del hotel, o cualquier otro gasto incurrido en el hotel.
- Este premio está sujeto a los términos y condiciones de dicha promoción y su recepción está condicionada a su aceptación de dichos términos y condiciones.
- Servicios de traducción.
- Cualquier otro gasto que no esté especificado en el paquete.

Consideraciones:

1. Los gastos en que pudiera incurrir el Tarjetahabiente ganador por motivos de traslado o por cualquier otro concepto para la entrega del (los) Premio(s) no están incluidos y serán responsabilidad exclusiva del Tarjetahabiente ganador.
2. Scotiabank Colpatria, no se hará responsable por ningún accidente, enfermedad, lesión o incapacidad que les suceda a los ganadores de los Paquetes dobles o a su(s) acompañante(s) durante el desarrollo del evento. El ganador y su acompañante al aceptar el premio liberarán a Scotiabank Colpatria y/o cualquiera de las Partes Indemnizables de cualquier responsabilidad que puedan sufrir por el goce del Premio entendiéndose que El ganador y su acompañante recibirá el premio bajo su entera y completa responsabilidad.

3. El ganador y su acompañante deberán proporcionar toda la documentación que le sea requerida por Scotiabank Colpatría para poder recibir el premio. El ganador será el responsable y asumirá la responsabilidad de suministrar totalidad de la información, en los plazos y condiciones que se señalan en estos Términos y Condiciones. La información requerida entre otras que serán notificadas una vez se contacte al ganador, puede comprender según el premio:
 - Acta de entrega de premio
 - Copia de la carta de aceptación del premio firmada por el tarjetahabiente titular, indicando los nombres de quienes disfrutarán del premio, a los cuales llamaremos el ganador y su acompañante quienes también firman con cédula legible
 - Fotocopia del documento de identidad del ganador y acompañante
 - Documento de exoneración de responsabilidad y ficha médica.
 - Pasaporte vigente del ganador y acompañante
 - Visa de Estados Unidos vigente del ganador y acompañante
4. La totalidad de las fechas que se incluyen en el presente documento, incluyendo entre otras la de disfrute del premio son las determinadas por Scotiabank Colpatría, las cuales no podrán modificarse por parte del ganador. Scotiabank Colpatría podrá realizar cambios de las fechas definidas, previa comunicación a los clientes y sin ninguna contraprestación.
5. El acompañante seleccionado por el ganador puede no ser tarjetahabiente de Scotiabank Colpatría y debe cumplir con todos los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones.
 - Cuando los acompañante(s) sean menores de dieciocho (18) años, quienes en todo caso deberán ser mayores de dieciséis (16) años, deberá contar con la autorización de ambos padres y suministrar a Scotiabank Colpatría toda la información y los documentos solicitados por esta, incluidos el Registro Civil de Nacimiento del menor, fotocopia legible del documento de identidad de ambos padres, así como carta de autorización, firmada por ambos padres y autenticada en notaría, permiso de salida del país firmado por ambos por ambos padres y otorgado conforme a la normatividad Colombiana vigente, pasaporte vigente por 6 meses autorizado para salir del país. Lo anterior será requisito indispensable para que se pueda hacer entrega del premio, la entrega se realizará a uno de los padres.
 - En la autorización otorgada por escrito y autenticada en Notaría, deberá constar claramente la persona mayor de edad de que será responsable del menor durante el tiempo efectivo del Premio. La persona designada será la única responsable, y deberá hacerse cargo del menor en todo momento.
6. Si se llegase a cancelar el evento objeto del premio por parte de la organización del mismo, causas climáticas, o cualquier otra causa natural, médica o ajena a El Banco que afectará el desarrollo del mismo, se suspenderá la campaña e informará por sus canales de comunicación a sus clientes. Scotiabank Colpatría, no se hace responsable de los perjuicios o gastos en que incurran los clientes participantes como consecuencia de la cancelación del partido

6. DINÁMICA DE MEDICIÓN

1. La medición de la facturación será realizada a través de la información transaccional que registre en los sistemas de Scotiabank Colpatría, con el fin identificar las compras realizadas por los clientes durante la vigencia de la campaña para
 - a. Confirmar el cumplimiento de la meta de facturación definida y asignar el valor de la devolución correspondiente.
 - b. Realizar el cálculo del sobrecumplimiento con el fin de determinar el posible ganador del premio paquete doble de hospitalidad y paquete de vuelos al Super Bowl LIX, la forma de calculo del sobrecumplimiento se define de la siguiente manera: $(\% \text{sobrecumplimiento} = \text{facturación} / \text{meta})$.
2. En caso de registrarse reversiones, devoluciones o ajustes manuales sobre las compras realizadas por el cliente, Scotiabank Colpatría consultará en sus bases de datos el valor real de las compras, para definir las mediciones correspondientes para la entrega de los premios, luego de aplicar los ajustes anteriormente mencionados.

7. ENTREGA DEL PREMIO

- El ganador paquete doble de hospitalidad y paquete de vuelos al Super Bowl LIX será contactado por Scotiabank Colpatría y se acordará con ellos la forma de entrega del premio. El premio únicamente se entregará al titular de la tarjeta de crédito Visa Scotiabank Colpatría ganador.
- El premio no será sustituido por dinero en efectivo, ni por un premio diferente al cual tenía derecho de acuerdo con la definición del presente reglamento.
- En ningún caso un cliente podrá tener más de un premio.

Consideraciones:

1. Se le enviará un correo electrónico informándole i) su calidad de ganador ii) el listado con la información requerida iii) el procedimiento a seguir y la fecha límite para la aceptación y entrega del premio iv) el correo electrónico de un funcionario de Scotiabank Colpatria, con quien podrá comunicarse frente a cualquier inquietud relacionada con la redención y entrega del premio.
2. Si no es posible contactar al posible ganador o este tiene algún tipo de bloqueo, mora o suspensión de sus tarjetas de crédito, se procederá a contactar al segundo cliente definido en el ranking de sobrecumplimiento de la meta asignada.
3. En caso que i) los datos de contacto alojados en Scotiabank Colpatria estén desactualizados o sean incorrectos ii) El posible ganador no reclame el premio antes de la fecha señalada iii) no sea posible realizar el contacto con El posible ganador en un plazo máximo que vencerá en la fecha indicada en el correo o comunicación iv) El ganador no realiza el envío de la información y documentación requerida e indicada; El posible ganador perderá su premio y Scotiabank Colpatria podrá disponer de él libremente y si así lo dispone entregárselo a la siguiente posición en el orden de ganadores, teniendo en cuenta las condiciones descritas en el presente documento.
4. Se podrá ceder el premio, pero solo tiene potestad de hacerlo el titular de la tarjeta de crédito Visa Scotiabank Colpatria que fue posible ganador, a través de una carta certificando la decisión y siempre y cuando se realice 30 días hábiles antes a la salida de los vuelos.

8. SUSPENSIÓN DE LA PROMOCIÓN

Scotiabank Colpatria suspenderá en forma inmediata la presente campaña, sin asumir responsabilidad alguna si se llegaren a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar, en la forma de realizar transacciones, o en el comportamiento del ganador y/o su(s) acompañante(s) en el Evento o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor que afecte los intereses o buena fe de Scotiabank Colpatria.

9. MODIFICACIONES

Scotiabank Colpatria podrá realizar modificaciones a los presentes términos y condiciones en caso de considerarlo necesario. Dichas modificaciones serán informadas mediante publicación en la página <https://www.scotiabankcolpatria.com/> sección Tarjeta de crédito, sección Promociones.

10. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Serán descalificados los tarjetahabientes que:

1. Los que hayan realizado, cualquier tipo de maniobra engañosa o fraudulenta para incrementar sus posibilidades reales de ser ganador.
2. Hayan suministrado cualquier tipo de datos o información que no sea verídica o que sea incorrecta.
3. En caso de que se determine que alguno de los Participantes ha violado alguna de las reglas fijadas en los presentes Términos y Condiciones, procederá a su inmediata exclusión.
4. Si como resultado de la información falsa y/o las acciones fraudulentas del Participante, resultase perjudicado un tercero y éste formulase cualquier tipo de reclamación en contra Scotiabank Colpatria y/o a Visa, estas últimas tomarán las acciones legales correspondientes en contra del Participante para obtener la reparación de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de dicha reclamación.

11. OTRAS CONSIDERACIONES LEGALES

Los participantes y/o ganadores de La Campaña autorizan expresamente la utilización, publicación y reproducción, sin limitación o restricción alguna, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, a través de cualquier medio, con fines comerciales o informativos por parte del Banco SCOTIABANK COLPATRIA S.A. Los participantes y/o ganadores tienen derecho a: i) Conocer y actualizar su información; ii) Solicitar prueba de la autorización; iii) Ser informado por El Banco respecto del uso que le ha dado a los datos personales; iv) Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio; v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del respectivo dato personal. Estos derechos pueden ejercerlos a través de los canales habilitados para esto, que se encuentran disponibles en nuestra política de tratamiento de datos publicada en <https://scotiabankfiles.azureedge.net/scotiabank-colombia/scotiabankColpatria/pdf/politicas/Politica-de-tratamiento-de-datos-Red-Scotiabank.pdf>. Se entiende que el ganador actúa por su propia cuenta y riesgo por lo que exoneran al Banco de cualquier perjuicio que puedan sufrir como consecuencia de los bienes y servicios, derivados e incluidos dentro del premio. Consulta condiciones de la campaña en www.scotiabankcolpatria.com, sección Promociones. Consulta tasa y tarifas en www.scotiabankcolpatria.com, sección tasas y tarifas.

Scotiabank Colpatría asumirá el pago de la ganancia ocasional que se derive de la premiación. Dando cumplimiento al literal e) del artículo 631 del Estatuto Tributario, Scotiabank Colpatría informará a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN el valor de los premios que se entregarán en esta campaña a cada uno de los ganadores. Scotiabank Colpatría es una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.